Gobernación de Guairá

CONTRATO N° 250 /2019

Entre la Gobernación de Guairá, domiciliada en Gral. Díaz y San Roque González de Santacruz, República del Paraguay, representada para este acto por el Dr. Juan Carlos Vera Báez, con Cédula de Identidad N° 1.498.168, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma: JM DISTRIBUIDORA S.A, domiciliada en Itapiru y Boulevard Yegros, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Arnaldo José Baeza, con Cédula de Identidad N° 6.889.642, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONSTRUCCION DE HOSPITAL EN EL DISTRITO DE PASO YOBAI"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"CONSTRUCCION DE HOSPITAL EN EL DISTRITO DE PASO YOBAI"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 356.828

JM DISTRIBUIDORA S.A. RUC: 80034299 - 3 Vca. - Py.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ - GUAIRA - CULTURA DE TRADICIONES - Villarrica - Paraguay

Dr. JUAN CARLOS VERA BAEZ
Gobernador de Guairá
Paraguay

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019, convocado por la Gobernación de Guaira, según resolución N° 901/2019.
La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1527/2019

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde el día de su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparación de obra	Metros cuadrados	38	11.333	430.654
2	72131601-002	Preparación de obra	Unidad Medida Global	1	728.532	728.532
3	72131601-002	Preparación de obra	Metros cuadrados	20	10.361	207.220
4	72131601-002	Preparación de obra	Metros cuadrados	269,4	7.000	1.885.800
5	72131601-002	Preparación de obra	Metros cúbicos	53	74.250	3.935.250
6	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Metros cúbicos	4	80.000	320.000
7	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Metros cúbicos	4,4	2.100.000	9.240.000
8	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Metro lineal	126	142.468	17.950.968
9	72131601-003	Cimiento	Metros cúbicos	28,4	341.000	9.684.400
10	72131601-005	Mampostería	Metros cuadrados	300,4	90.500	27.186.200
11	72131601-005	Mampostería	Metros cuadrados	66,8	165.465	11.053.062
12	72131601-005	Mampostería	Metros cuadrados	398	126.400	50.307.200
13	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Metro lineal	83,55	19.500	1.629.225

JM DISTRIBUIDORA S.A. RUC: 80034289 - 3 Vca. - Py.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA - Villarrica - Paraguay

Dr. JUAN CARLOS VERA BAEZ
Gobernador de Guairá
Paraguay

Gobernación de Guairá

14	72131601-005	Mampostería	Metro lineal	126	19.484	2.454.984
15	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	700,6	38.855	27.221.813
16	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	258,3	38.855	10.036.247
17	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	258,3	30.000	7.749.000
18	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	258,3	116.000	29.962.800
19	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Metro lineal	327,2	21.141	6.917.335
20	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad Medida Global	1	9.500.000	9.500.000
21	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad Medida Global	1	15.801.049	15.801.049
22	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad Medida Global	1	1.640.000	1.640.000
23	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad Medida Global	1	15.056.328	15.056.328
24	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	151,48	97.500	14.769.300
25	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad Medida Global	60	119.000	7.140.000
26	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad Medida Global	16	119.000	1.904.000
27	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad	40	119.000	4.760.000
28	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad	8	518.584	4.148.672
29	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad Medida Global	1	3.626.470	3.626.470
30	72131601-010	Aberturas	Unidad	2	1.875.000	3.750.000
31	72131601-010	Aberturas	Unidad	15	840.000	12.600.000
32	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado	Metros cuadrados	5,2	455.000	2.366.000
33	72131601-010	Aberturas	Metros cuadrados	26,3	615.000	16.174.500
34	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado	Metros cuadrados	315,3	345.000	108.778.500
35	72131601-010	Aberturas	Metros cuadrados	21,25	220.000	4.675.000
36	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	600,6	23.313	14.001.788

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ • GUAIRA CULTURA DE TRADICIONES • Villarrica - Paraguay

JM DISTRIBUIDORA S.A.
RUC: 80034299 - 3
Vca. - Py.

CARLOS VERA BAEZ
Gobernador de Guairá
Paraguay

37	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	398	19.500	7.761.000
38	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
39	72131601-010	Cartel de Obra	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
				Precio Total		**469.353.297**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de la obra será de 60 (sesenta) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la recepción por parte de la Contratista de la orden de inicio de la obra emitida por el Fiscal de Obras de la Contratante.

3.2 Lugar de Construcción:

- PUESTO DE SALUD ACTUAL DEL DISTRITO DE PASO YOBAI.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** será de: 5 % del monto total del contrato de conformidad a la ley 2051/03.

El **período de validez** de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 220 (DOSCIENTOS VEINTE) días contados a partir de la fecha de suscripción del Contrato.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

"Construcción de Hospital en el Distrito de Paso Yobai"

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la

JM DISTRIBUIDORA S.A. RUC: 80034298 - 3 Vca. - Py.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA - Villarrica - Paraguay

Dr. JUAN CARLOS VERA BAEZ
Gobernador de Guairá
Paraguay

adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, República del Paraguay, a los 04 días del mes de junio de 2019.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ · GUAIRÁ · CULTURA DE TRADICIONES · Villarrica - Paraguay

.....
Sr. Arnaldo José Baeza
Contratista

DISTRIBUIDORA S.A.
RUC: 80034239 - 3
Vca. - Py.

Dr. JUAN CARLOS VERA BAEZ
Gobernador de Guairá
Paraguay

.....
Dr. Juan Carlos Vera Báez
Gobernador de Guairá